

Concepto: PAGO DEUDA, FAC 4561 PUBLIC. TRANSM CORRESP. A JUL 2017: ADEFAS 576 CANAL XXI, S.A DE C.V.

Beneficiario: CANAL XXI, S.A DE C.V.

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		9705 PARTICIPACIONES 2017		\$58,000.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		CANAL XXI, S.A DE C.V.	\$58,000.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GP Folio 576 Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GP Folio 576 Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GF Folio 576 Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GF Folio 576 Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GD Folio 576 Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GD Folio 576 Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GC Folio 576 Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GC Folio 576 Registro Presupuestario ADEFAS
Sumas iguales =>			290,000.00	290,000.00	

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Usr: CECY
Rep: rptPoliza



Póliza: P11870 Del 01/12/2017

Concepto: FACT. 4561 POR PUBLICIDAD TRANSMITIDA CORRESPONDIENTE A JULIO 2017 GD Compra : 6087 Factura: 4561, 329 CANAL XXI, S.A DE C.V.

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$58,000.00		GC CANAL XXI, S.A DE C.V
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$58,000.00	GC CANAL XXI, S.A DE C.V
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$58,000.00		GD Compra : 6087 Factura : 4561, 329 CANAL XXI, S.A DE C.V
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$58,000.00	GD Compra : 6087 Factura : 4561, 329 CANAL XXI, S.A DE C.V
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$58,000.00		GD Compra : 6087 Factura : 4561, 329 CANAL XXI, S.A DE C.V
0006		CANAL XXI, S.A DE C.V		\$58,000.00	GD Compra : 6087 Factura : 4561, 329 CANAL XXI, S.A DE C.V
Sumas iguales =>			<u>174,000.00</u>	<u>174,000.00</u>	

MUNICIPIO:	FRESNILLO	NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS
ÁREA SOLICITANTE:	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CARGO SOLICITANTE:	COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL
DEPARTAMENTO:	COORDINACIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	FIRMA DEL SOLICITANTE:	
PROGRAMA DE GOBIERNO:	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:	21-feb-2018
SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA)	ADMINISTRACIÓN		

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NUMERO DE CONTRAT O (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NUMERO DE FACTURA ELECTRONICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRONICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NUMERO	IMPORTE EN LETRA	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA										
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE									
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3511-1		DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES (DEL MES DE SEPT. 2017)		CANAL XII, SA DE CV	4714	25/09/17	\$58,000.00	SON: (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS.00/100 MN)
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10													\$58,000.00	SON: (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN)	

		AUTORIZA	AUTORIZA
LIC. IVAN DE JESUS LUNA AMARO <small>(NOMBRE Y APELLIDOS, PERSONALIDAD JURIDICA Y LA CATEGORIA, ASÍ COMO EL CARGO QUE OCUPA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN SU CASO, Y SU FIRMA)</small>	LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS <small>(NOMBRE Y APELLIDOS, PERSONALIDAD JURIDICA Y LA CATEGORIA, ASÍ COMO EL CARGO QUE OCUPA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN SU CASO, Y SU FIRMA)</small>	LIC. JOSE HARO DE LA TORRE <small>(NOMBRE Y APELLIDOS, PERSONALIDAD JURIDICA Y LA CATEGORIA, ASÍ COMO EL CARGO QUE OCUPA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN SU CASO, Y SU FIRMA)</small>	DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES <small>(NOMBRE Y APELLIDOS, PERSONALIDAD JURIDICA Y LA CATEGORIA, ASÍ COMO EL CARGO QUE OCUPA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN SU CASO, Y SU FIRMA)</small>

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO." 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE. 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION, Y 186 DONDE SEÑALA, "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA, SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO."

Trasposos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS


19/06/2018

Resultado del traspaso

Cuenta destino	
Tipo de operación	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino	SANTANDER
Cuenta origen	
Importe	\$ 58,000.00
Fecha de operación	19/06/2018
Forma de depósito	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago	F-C8DE1
Referencia numérica	190618
Clave de rastreo	BNET01001806190001678871
Hora de Operación	15:21:42
Folio de internet	3415376916

Datos del beneficiario

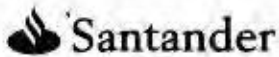
Nombre: CANAL XXI S.A DE C.V.

 Puedes obtener tu Comprobante electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico: <https://www.banxico.org.mx/cep/>
Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir



BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

0030219

ESTADO DE CUENTA INTEGRAL



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

www.ipab.org.mx

CANAL XXI SA DE CV
VASCO DE QUIROGA 2000 ED C PISO 2
SANTA FE, ALVARO OBREGON
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
C.P. 01210 C.R. 01291 001800059



0315003021905271444001

0120350

CODIGO DE CLIENTE NO.

R.F.C. CXX980325 UF6
MONEDA : MONEDA NACIONAL
SUCURSAL: 0059 SUC. PIRAMIDE
TELEFONO: 51-69-43-00 DEL D.F.; 0 LADA 01800-50-10-000
PERIODO : 01 AL 31 DE MARZO DE 2015

HOJA 1 DE 2

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

PRODUCTO		MES ANTERIOR	MES ACTUAL	INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	GAT NOMINAL	GAT REAL
CUENTA TRADICIONAL	51-50084384-5	132,179.48 100.00%	23,530.40 100.00%	0.00	100.00		
TOTAL		132,179.48 100.00%	23,530.40 100.00%				

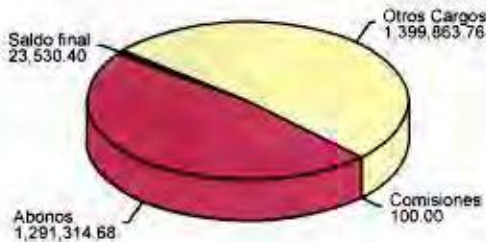
CUENTA DE CHEQUES

CUENTA TRADICIONAL 51-50084384-5				CLABE	
SALDO PROMEDIO	16,309.70	SALDO INICIAL	132,179.48	+ INTERESES BRUTOS	
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL	0.0000%	+ DEPOSITOS	1,291,314.68	- I.S.R. RETENIDO (.60%)	
DIAS DEL PERIODO	31	- RETIROS	1,399,963.76	= INTERESES NETOS	
SOL. PROMEDIO MINIMO	3,000.00	= SALDO ACTUAL	23,530.40	COMISIONES COBRADAS	100.00
	CORTE AL 31/03/2015				

GRAFICO CUENTA DE CHEQUES

CUENTA TRADICIONAL 51-50084384-5

(Saldo Inicial de \$132,179.48)



DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES

CUENTA TRADICIONAL 51-50084384-5		DEPOSITOS	CLABE RETIROS	SALDO
28-FEB-2015				132,179.48
02-MAR-2015	8224129	31,082.04		163,261.52
02-MAR-2015	8426405		151,261.52	12,000.00
02-MAR-2015	8464790	20,000.00		32,000.00
03-MAR-2015	2638663	40,000.00		72,000.00
03-MAR-2015	8628130		20,000.00	52,000.00
04-MAR-2015	8795502	34,800.00		86,800.00
04-MAR-2015	2639505	14,818.19		101,618.19
04-MAR-2015	8819254		74,800.00	26,818.19

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, R.F.C. BSM970519D08
PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NO. 500 PISO 2 MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE,
DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01219, MEXICO, D.F.
AGRADECEREMOS NOS COMUNIQUE SUS OBJECIONES EN UN PLAZO DE 90 DIAS DE LO CONTRARIO CONSIDERAREMOS SU CONFORMIDAD.

Proteja su información suscribiéndose a Paperless, su estado de cuenta electrónico en santander.com.mx o comunicándose a SuperInea 01800-5010000 o 51694300.esc@bn4



SAT
Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
CXX980325UF6

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
CANAL XXI SA DE CV



FOLIO
A1327658

DF-05/03/2007-R 2p2v1132

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
CANAL XXI SA DE CV

DOMICILIO
VASCO DE QUIROGA 2000 DISTRITO FEDERAL ALVARO OBREGON SANTA FE 01210

CLAVE DEL R.F.C **CXX980325UF6**

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN **DEL SUR DEL D.F.**

ACTIVIDAD: **Producción de programas para la televisión**

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: - FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **01-04-1988**

OBLIGACIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
218	Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).	31-03-2002
24	Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002
30	Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	13-11-1998
44	Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	13-11-1998
48	Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	01-09-2006
579	Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
61	Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	31-03-2002
8	Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002

TRÁMITES EFECTUADOS FECHA DE PRESENTACIÓN FOLIO DEL TRÁMITE

Fecha de Impresión: 05 de Marzo de 2007
TELEFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(QUEJAS Y SUGERENCIAS) 01-800-726-2000

cn8xnUMgas5mJccFFJ6K1S18bphK&VElsPuYzUDDphVVbY9z3M+vsKYIUXGISHKNEtuX5jQdmZnh07I/V7IHMGH78/ZVUXIMcsOyCnK7B0zpjKAKIgeibl
g2iQ3AJokRRkvDQF+FR29pFO6eC7VWso+yzE]ENUPESQ*



Sección: COMUNICACIÓN SOCIAL
 Número de Oficio: 172
 Expediente: 02/2018

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.
 DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
 P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de las siguientes facturas de los Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
CANAL XII, SA DE CV	13207	4561 DEL MES DE JULIO 2017	\$58,000.00
CANAL XII, SA DE CV	13208	4626 DEL MES AGOSTO 2017	\$58,00.00
CANAL XII, SA DE CV	13209	4714 DEL MES DE SEPT. 2017	\$58,000.00
CANAL XII, SA DE CV	13210	4804 DEL MES DE ENERO 2018	\$58,000.00
CANAL XII, SA DE CV	13211	4782 DEL MES NOV. 2017	\$58,000.00
CANAL XII, SA DE CV	13212	4827 DEL MES DE DIC. 2017	\$58,000.00
CANAL XII, SA DE CV	13217	4689 DEL MES DE SEPT. 2017	\$58,000.00

P11870
 P11892
 P11893
 2018
 P11894
 P11895
 P11896

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
 Fresnillo, Zac., a 22 de Febrero del 2018

LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS.
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL



*archivo





ANAL XXI, S.A. DE C.V.

AV. VASCO DE QUIROGA No. 2000
 COL. SANTA FE, MUN. ALVARO OBREGON, MÉXICO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 01210, TEL. 5261-2000
 R.F.C. CXX980325UF6

FACTURA

ESTABLECIMIENTO
 AVENIDA PEDRO CORONEL No. 58 COL. CAÑADA DE LA BUFA, C.P. 98619 GUADALUPE,
 ZACATECAS.

Lugar de Expedición: Zacatecas.Zacatecas.

Nº DE CERTIFICADO DIGITAL	CLAVE DE CLIENTE	CLAVE DE AGENCIA	CONTRATO Nº	SERIE	FACTURA No.	FECHA DE EMISIÓN	FOLIO FISCAL
00001000000401289453	-MFR8501015M4	B07	ZSZA20170027	TF	4714	2017-09-25T19:48:01	B8CA7F6A-18EA-407B-9EBB-ED04985C8DE1

CLIENTE:	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS	R.F.C.:	MFR8501015M4
CALLE:	JUAN DE TOLOSA	NÚMERO EXTERIOR:	100
COLONIA:	COL. CENTRO	NÚMERO INTERIOR:	
CIUDAD:	FRESNILLO	DELEGACIÓN O MPO.:	
POR CONDUCTO DE:	DIRECTO(ZAC)	ESTADO:	ZACATECAS
		C.P.:	99000
		EJECUTIVO DE VENTAS:	MARIANA DELGADO PRADO

MÉTODO DE PAGO	Nº DE CUENTA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
N/A	NO APLICA	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CANAL	CIUDAD	ESTADO	Nº ORDEN		FOLIO	FECHA	HORA	DURACION SEGUNDOS	PROGRAMA O CANTIDAD	PRODUCTO O CONCEPTO	VERSIÓN O PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
			CLIENTE	PROPIA									
		1							1	PAUTA SEPTIEMBRE 2017	50,000.00	SERVICIOS	50,000.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.	FAVOR DE INDICAR EN SU DEPÓSITO LA REFERENCIA 8501542	SUB-TOTAL	\$ 50,000.00
		IVA 16%	\$ 8,000.00
		TOTAL	\$ 58,000.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 [|1.0|B8CA7F6A-18EA-407B-9EBB-ED04985C8DE1|2017-09-26T09:18:33|IeOzaW93yZdKZcnR4qYzLnc7XLInV6P8H27XPzafisz1RwHry3hsR4++9Y8RHgj2t/2P/dPIOKIxPEUJISSL8rBCK9qby+CY0zdk0VNgKR8MbkMYLHK/VT1WTP7ziANetABeE17LQr7fvcmeIeKNQI9JjM0ewFSyjpRe1STHEHjx6954tDPRh2Hd2PKpTaxqdeLNAKfJplw/sG1JSt2X7LGHUUPrj1TENH1BNR4N7L6ker1Gz4Pxs2zCBnZ99UDgDxqOx5n5VZC7fPig/xv2Fk+GwmYU4ns9eE9zVZ73uTjXhCoe1j8AwwmpJ9QwAaHj38Uq1BoteAK4/kfOFAmjQ==|00001000000404477432|]

Sello digital emisor
 IeOzaW93yZdKZcnR4qYzLnc7XLInV6P8H27XPzafisz1RwHry3hsR4++9Y8RHgj2t/2P/dPIOKIxPEUJISSL8rBCK9qby+CY0zdk0VNgKR8MbkMYLHK/VT1WTP7ziANetABeE17LQr7fvcmeIeKNQI9JjM0ewFSyjpRe1STHEHjx6954tDPRh2Hd2PKpTaxqdeLNAKfJplw/sG1JSt2X7LGHUUPrj1TENH1BNR4N7L6ker1Gz4Pxs2zCBnZ99UDgDxqOx5n5VZC7fPig/xv2Fk+GwmYU4ns9eE9zVZ73uTjXhCoe1j8AwwmpJ9QwAaHj38Uq1BoteAK4/kfOFAmjQ==

Sello digital SAT
 f90e+XuK1F18CkaVTge/x5x3rEUIPQ0juMA6Pzui+cLiT7ZocPUE/MM1Qwa/VeA/VaJvsYn/Ya11d9Pwn1AEHn9DS0+eQfSUIDmnNc4F9qY4sZkMeDPYufj950xCOLQvaTukiyS76E148m6NBGGTvxMKXUT/AY515bY5qFw1barx8DVy75OmGnGmG1OMi3/ZMKG1reZd1Iq1idY5fUIE9EjLfn+Mkniv8JpNSYfXAZgW2D#0HEYDLrht/xgzCCNolBmEysUOfreYuyWE/TF1Nkri47MxPJZyaunZnk/t0xcDKT2Eah25Egk2UTB7712jqUKcTCC3C8p0g5jVAGQ==

DATOS TIMBRADO
Certificado SAT 00001000000404477432
F. certif. CFDI 2017-09-26T09:18:33
Folio fiscal B8CA7F6A-18EA-407B-9EBB-ED04985C8DE1



cdi.xml


```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfid:Comprobante: xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv32.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
xmlns:cfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:cfd="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" version="3.2" total="58000.00"
tipoDeComprobante="ingreso" subTotal="50000.00" serie="TF"
sello="IsOzaW93yZdKZcnR4qYzLnc7XLImV6P8H27XPzafisz1RwHvy3hsR4++9Y8RHgj2t/2P/dPI0K1xFEUJISSL8rBCK9gby+CY0zdk0VNgKR8MbkmYL
m8certificado="00001000000401289453" metodoPago="N/A" formaPago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION" folio="4714" fecha="2017-09-
25T19:48:01"
certificado="MIIGDzCCA/egAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDEyODk0NTMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQDDC9BlkMull
TipoCambio="1" NumCambio="NO APLICA" Moneda="MXP" LugarOrigen="Zacatecas,Zacatecas.">
  <cfid:Emisor>
    <cfid:Emisor:cfid="CXX980325UF6" nombre="CANAL XXI, S.A. DE C.V.">
      <cfid:Emisor:cfid:cfid="6706073SS0" pais="MÉXICO" estado="2000" municipio="ALVARO OBREGON" localid="MÉXICO"
        estado="CIUDAD DE MEXICO" colonia="SANTA FE" codigoPostal="01210" calle="AV. VASCO DE QUIROGA"/>
      <cfid:Emisor:cfid:RegimenFiscalRegimen="REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES"/>
    </cfid:Emisor>
  <cfid:Receptor>
    <cfid:Receptor:cfid="MFR8501015M4" nombre="MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS">
      <cfid:Receptor:cfid:cfid="MEXICO" estado="100" localid="FRESNILLO" estado="ZACATECAS" colonia="COL. CENTRO" codigoPostal="99000"
        calle="JUAN DE TOLOSA"/>
    </cfid:Receptor>
  <cfid:Concepto>
    <cfid:Concepto:cfid="50000.00" cantidad="50000.00" unidad="SERVICIOS" identificacion="22465323" importe="50000.00" descripcion="PAUTA SEPTIEMBRE
      2017" cantidad="1.0000"/>
    </cfid:Concepto>
  <cfid:Impuestos:cfid="8000.00">
    <cfid:Impuestos:cfid:cfid="8000.00" base="8000.00" tasa="16.00" impuesto="IVA"/>
    </cfid:Impuestos>
  </cfid:Impuestos>
  <cfid:Complemento>
    <cfid:Complemento:cfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd" version="1.0"
      selloSAT="P90e+XuK1F18CkaVTge/x5x3rEUipQGjuMA6PzuI+cLiT7ZocPUE/MMHQwa/VeA/VsJvsYn/Ya1d9PwnIAEHu9DSO+sQFSU1DmaN
      selioCFD="IsOzaW93yZdKZcnR4qYzLnc7XLImV6P8H27XPzafisz1RwHvy3hsR4++9Y8RHgj2t/2P/dPI0K1xFEUJISSL8rBCK9gby+CY0zdk0A
      m8certificadoSAT="00001000000404477432" folio="B8CA7F6A-18EA-407B-9EBB-ED04985C8DE1" fechaEmision="2017-09-26T09:18:33"/>
    </cfid:Complemento>
  </cfid:Comprobante>

```

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE, LA SOCIEDAD MERCANTIL CANAL XXI S.A. DE C.V. (TELEVISA) REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU DIRECTOR GENERAL/APODERADO LIC. RODRIGO ALBERTO BÁEZ MEDINA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TÊNOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una sociedad constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en escritura pública no. 4073 de fecha 12 de Marzo de 1997, otorgada ante la fe de la Lic. Zita Lucía Arellano Zajur, Notaria Pública No. 29 de la ciudad de Zacatecas, Zac., misma que fue debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Zacatecas bajo el número 7, folio 6268, libro 125 de fecha 13 de Marzo de 1997.

1.2.- El Lic. Rodrigo Alberto Báez Medina, Director General/Apoderado manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de **Canal XXI, S.A. De C.V.**, facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios.

1.3.- Su objeto social es de diversos servicios, consistentes en la transmisión y/o difusión a la sociedad fresnillense.

1.4.- Tiene su domicilio en Av. Pedro Coronel no.56-58 colonia Cañada de la Bufa, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98619.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con **"EL AYUNTAMIENTO"** Por virtud del presente Contrato, Canal XXI, S.A. De C.V. prestará diversos servicios, consistentes en la transmisión y/o difusión por cualquier medio conocido o por conocerse, por sí o a través de los terceros que ésta designe que proporcione y/o autorice el **"EL AYUNTAMIENTO"** y en función de cada una de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s) ordenadas por **"EL AYUNTAMIENTO"** obligándose a pagar el servicio a Canal XXI, S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el periodo comprendido entre el día **24 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete pagar al **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** el importe que por concepto de **INVERSIONES PUBLICITARIAS** que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s)	Monto(s) de	I.V.A.:	Importe(s):
-------------------------	-------------	---------	-------------

Inversión(es) Publicitaria(s):	las Inversión(es) Publicitaria(s)		
31 DE ENERO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE MARZO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE JUNIO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE JULIO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
		Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s):	\$ 696,000.0 0

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad fijada de \$696.000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA como se refleja en el punto anterior

QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día 15 (quince) del mes de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

Por "EL AYUNTAMIENTO"



LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS

DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"



LIC. RODRIGO ALBERTO BAEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL APODERADO
CANAL XXI, S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

Folio

13209

STEPHANO IMPRESORES JUNIO 2017 / 10,001-20,000

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2018

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	PAGO DE PUBLICIDAD (CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPT. DEL 2017) PARA CANAL XII, SA DE CV, CON EL NUM. DE FACTURA 4714.

Vo.Bo.

LIC. MARIA FABIANA GURROLA SOLIS
JEFE DE DEPTO.

ARQ. ESUS LEDESMA BADILLO.
DIRECTOR